

SOLICITUD DEL NOMBRE PARA EL CENTRO, 1947

Instancia dirigida al Director del Instituto:

Ilustrísimo señor:

El que suscribe, Profesor Numerario de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media de su digna dirección, a V. S. con los respetos y consideraciones debidas, dice:

Al celebrar el IV Centenario del Príncipe de la Literatura Española, Miguel de Cervantes y Saavedra, surge íntimamente unida a la del excelso novelista la figura egregia del ilustre Prelado arandino, Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor General y Consejero de Estado, enaltecedor de las letras y las artes españolas, del quien el propio Cervantes escribe en el Prólogo de la Segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la mancha: "Viva el gran Conde de Lemos de cuya cristiandad y liberalidad bien conocida contra todos los de mi corta fortuna me tiene en pie; y vívame la suma caridad del Ilustrísimo de Toledo, Don Bernardo de Sandoval y Roxas, y siquiera no haya imprentas en el mundo y siquiera se impriman contra mi más libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes, sin que lo solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme, en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre"

Por todo ello, para gloria del glorioso novelista, enaltecimiento de la memoria de su eximio protector y honor de nuestra villa, "que face los homes e los gasta", me permito sugerir a V. S. eleve al Excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional proposición peticionaria de que el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa reciba el nombre de INSTITUTO DEL CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS.

Así lo dice en Aranda de Duero, a 21 de abril de 1947.
Jacinto Jimeno

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media. ARANDA DE DUERO.

Biografía anexa a la Instancia:

CARDENAL DON BERNARDO SANDOVAL Y ROJAS

Era el 20 de abril del año 1546. La satisfacción y la alegría reinaban en la casa solariega que los Sandoval y Roxas, antiguos marqueses de Denia, tenía en la Plaza mayor de Aranda de Duero que en más de una ocasión sirvió de morada a los reyes de la Casa de Austria. En aquel suntuoso palacio, del cual no se conserva más que el recuerdo, Doña María Chacón, esposa de Hernando Sandoval de Roxas, había dado a luz un niño destinado por la Providencia a ser Príncipe de la Iglesia, consejero de Reyes, protector de las letras y padre de los pobres.

Fue bautizado en dicho día en la Iglesia de Santa María y para perpetuar este hecho fundó una Capellanía en la misma capilla en que estaba la pila en que recibió este sacramento.

Educado por sus padres en la religión de sus mayores, luego que el joven Bernardo llegó a la edad de comenzar sus estudios, le llevaron a la ciudad de Alcalá teniendo allí por preceptor de Retórica y Humanidades al cronista Ambrosio de Morales, de reputación universal y en aquella célebre universidad cursó con notable aprovechamiento la Teología y las Artes pasando

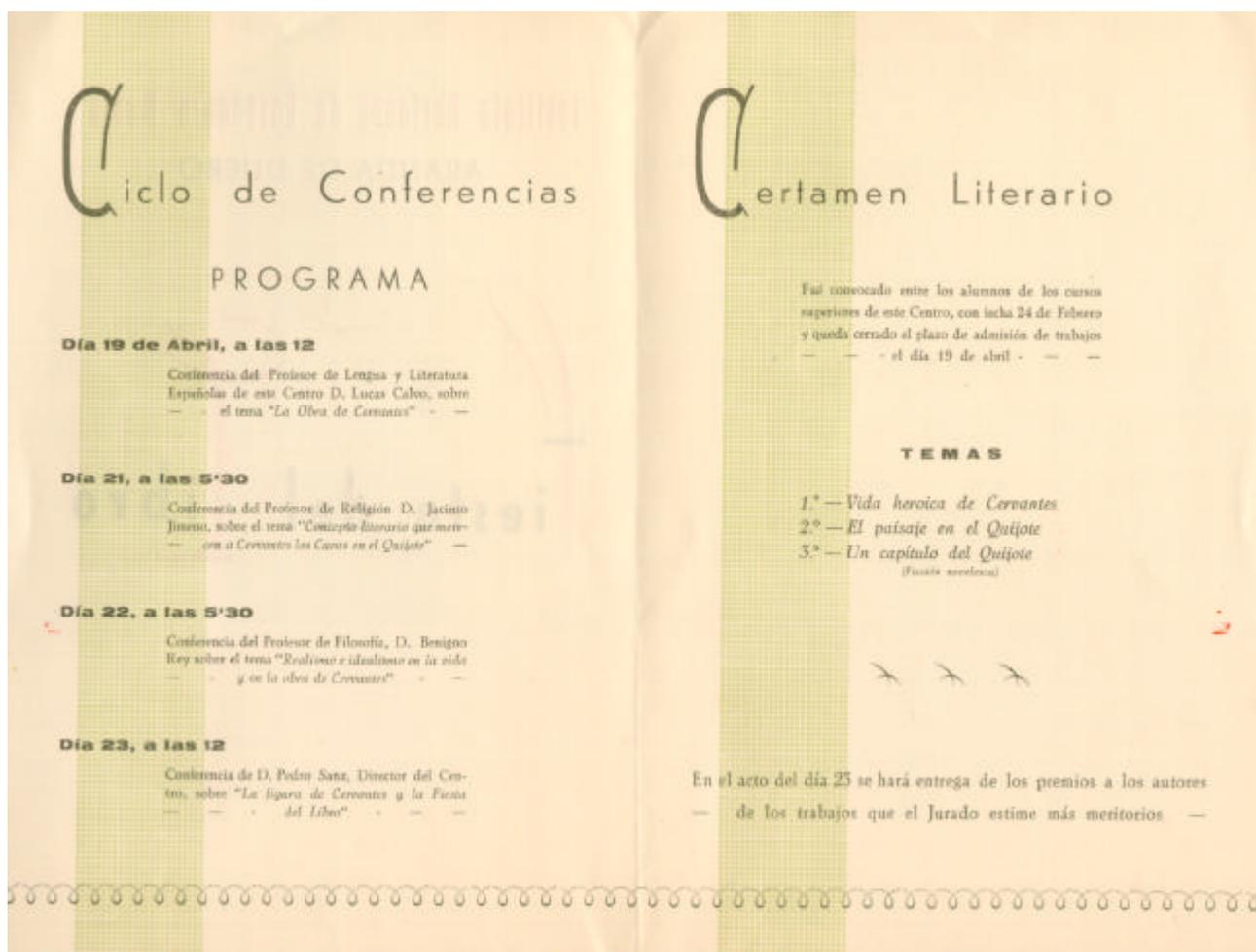
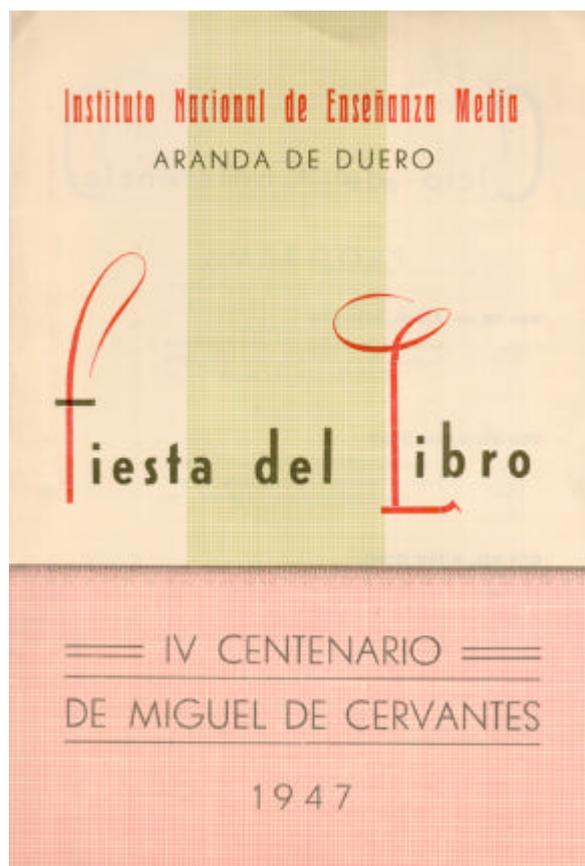
luego a la no menos famosa de Salamanca para graduarse de Licenciado en dicha facultad después de haberse preparado para este acto con el insigne teólogo Juan Alonso Moscoso, Obispo de Málaga.

Su tío, Don Cristóbal Roxas, Arzobispo de Sevilla, le dio un canonicato en su iglesia en la que llegó a Deán y Gobernador Eclesiástico del Arzobispado. Conocedor Felipe II del extraordinario mérito y relevantes cualidades de nuestro biografiado, le propuso para Obispo de Ciudad Rodrigo siendo consagrado en Sevilla en 1586, a los 40 años justos de su vida. A los tres años fue promovido al obispado de Pamplona donde permaneció otros siete años asistiendo durante esta época a las cortes que se celebraron en esta última ciudad y a otras en la de Tudela en las que fue jurado Príncipe de Asturias Felipe III. Al cabo de ese tiempo pasó a la diócesis de Jaén y en todas fue un Pastor ejemplar muy amado por sus ovejas, gobernando con la mayor prudencia y celo, arreglando con suavidad y acierto muchos difíciles negocios que no pudieron resolver sus antecesores y dejando en todos los pueblos que visitó recuerdo de su inagotable generosidad, por todo lo cual el pontífice Clemente VIII no vaciló en concederle Capelo en la cuarta creación de Cardenales que hizo en tres de marzo (1598?) y un año después, vacante la silla primada de Toledo fue elegido para ocuparla, mas que por el favor de su sobrino el Duque de Lerma, privado del Rey como algunos suponen, por la ciencia y las virtudes singularmente la caridad, que tanto enaltecieron al ilustre purpurado.

Asistió a la entrada del Rey Felipe III y de su esposa Doña Margarita de Austria en Madrid, recién casados en Valencia otorgándole al llegar al Palacio el título de Consejero de Estado y mas tarde el de Inquisidor General. Estuvo en Roma con motivo del gran Jubileo que se celebró en 1600. Bautizó a todos los hijos de Felipe III, tomó juramento a Felipe IV como Príncipe de Asturias y administró el sacramento de la confirmación en el mismo día.

Contribuyó con su autoridad y consejos a que su sobrino el Duque de Lerma se apartase del servicio del Rey y de la Corte escribiéndole en una de sus cartas párrafos tan persuasivos como este: "Qué importa que seais señor de dos mundos si el alma con rigurosa fortuna va derecha a su perdición y daño "

Era de condición sumamente afable y comedido, circunspecto, pío, caritativo, prudente, de señalado y seguro consejo, muy atento en el cumplimiento y deberes, tanto de las leyes divinas como humanas, porque estimaba en mucho tener buena conciencia y en todo hacer justicia no permitiendo ni apoyando jamás en su clerecía preferencias ni parcialidades, siendo uno de los varones más rectos que en su tiempo se conocieron haciendo siempre justicia al mérito y a la virtud, probando esto una de las cosas que más honran y enaltecen su nombre cual es la protección que dispensó al autor del Quijote, Miguel de Cervantes y Saavedra, para que pudiera continuar su inmortal obra como el mismo Cervantes, en el prólogo de su segunda parte lo declara con estas palabras: "Viva el gran Conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad bien conocida contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie, y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Roxas, y siquiera no haya imprentas en el mundo y siquiera se impriman contra mí más libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes sin que lo solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por si la su bondad han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme en lo que me tengo por



más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre." Y los biógrafos de Cervantes convienen en afirmar que el Prelado arandino, modelo de sólida virtud y amparo de los sabios honrados y menesterosos como Inquisidor general contuvo con su acostumbrada prudencia a los fanáticos que habían perseguido a Fray Luis de León, Arias Montano y Mariana que pretendían hallar motivos de censura en una frase de Sancho sobre el mito de las obras de caridad, y estuvo socorriendo por algún tiempo con una pensión en metálico a Cervantes y con otra igual a Vicente Espinel.

¿Mas de dónde viene que el Cardenal arandino dispensase tan señalada protección y mostrase tan tierno cariño a Cervantes? Algunos historiadores, entre ellos el Ilmo. Sr. D. Silverio Velasco Pérez, se inclina a creer que el futuro cardenal y el futuro novelista, siendo todavía jóvenes, debieron conocerse y tratarse en Aranda, en Alcalá o en Salamanca fundándose en que por entonces hubo en Aranda una familia numerosa de Saavedras, apellido que, sin ser el principal de su padre o de su madre, adoptó Cervantes y que por este tiempo estuvo por esta villa Lope de Rueda cuyas representaciones pudo presenciar el autor del Quijote y que aquí, en Aranda, hubo un sacristán Marcos Quijadas y una familia de Manchas y Rinconetes y si no Maeses Pedros, sí un Maese Juan que hacía retablos y que en junio de 1562, como consta en el Libro de Actas del Municipio, se acercó en Aranda Merlín, personajes todos que con algunas variantes se citan y figuran en la inmortal obra.

Sea de ello que que fuere, cábenos la honra de ser Aranda la madre escogida que dio a luz a este hijo esclarecido que por sus altos méritos y virtudes logró escalar los más elevados puestos de la iglesia española desde donde con su inagotable caridad contribuyó a difundir las artes y enaltecer las letras pudiendo así la literatura castellana engarzar en su brillantísima corola la perla mas preciada, Don Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra.

Después de una vida de méritos y virtudes llegó a este venerable Prelado la hora de pasar a coger el fruto de sus buenas obras, muriendo en breve espacio de tiempo el 7 de diciembre del año 1618 a los 72 años. Su cuerpo, ilustremente acompañado de religiosos y clerecía y de toda su familia fue llevado a Toledo recibíendole su Cabildo a la puerta del Cambrón y dándole sepultura en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario que él en vida había fundado. Predicó sus honras el canónigo de la misma Dr. Álvaro de Villegas dando principio a su oración funeral con las palabras del salmo XV "Et caro mea requiescet in spe", diciendo del ilustre difunto lo que merecía la caridad y santidad de sus obras por haber sido una de las mayores lumbreras que tuvo en su tiempo la iglesia española. Su epitafio, entre otras sabrosas sentencias relativas a su ciencia y virtudes dice de él que fue: "Sine jactantia, pius: sine superbia, nobilis: sine infidia, princeps: sine asperitate, constans", terminando con esta bella aspiración: "Videas in lumine lumen."

Fue gran impulsor de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Tramitación de la solicitud por el Director del Instituto:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en demanda de que este Centro sea designado con el nombre de "Instituto del

Cardenal Sandoval y Rojas" como homenaje al ilustre hijo de Aranda e insigne bienhechor de Cervantes en el año del Centenario de este.

Me permito esperar de la amabilidad de V. E. se servirá informar debidamente dicha instancia para que sea favorablemente atendida.

Supongo en poder de V. E. mi oficio núm. 52 en el que le daba cuenta, aunque no muy detallada, de los actos celebrados con motivo del IV Centenario de Cervantes y le agradezco vivamente su interés por cuanto con este Centro se relaciona.

Dios guarde a V. M. E. muchos años.

Aranda de Duero, 30 de abril de 1947.

Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid

Anexo:

EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Excmo. Sr.:

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Claustro de este Centro en sesión celebrada el día 23 del corriente, Fiesta del Libro y Aniversario de la muerte de Cervantes, a propuesta de D. Jacinto Imeno, Profesor de Religión, tengo el honor de dirigirme a V. E. para exponerle lo siguiente:

Con gran acierto vienen siendo designados los Institutos Nacionales de Enseñanza Media con los nombres de personajes ilustres por el lugar destacado que ocuparon en el campo de las letras o de las ciencias o por la protección que dispensaron a literatos y a artistas.

Aranda cuenta entre sus hijos más preclaros a D. Bernardo de Sandoval y Rojas, bautizado en la Parroquia de Santa María el 20 de abril de 1546, Cardenal-Arzbispo de Toledo, Inquisidor General y Consejero de estado, respetado y querido por sus contemporáneos tanto por su ciencia y su virtud, como por la protección que liberalmente supo dispensar a artistas y literatos y sobre todo a Miguel de Cervantes quien en el prólogo de la Segunda parte de "D. Quijote de la Mancha" dice textualmente: "Viva el gran Conde de Lemos ... y Bernardo de Sandoval y Roxas, y siquiera no haya impresas en el mundo y siquiera se impriman contra mi más libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes, sin que lo solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme, en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre".

Por todo ello, animado del deseo de honrar al más insigne de nuestros escritores, cuyo Cuarto Centenario estamos celebrando, deseoso de exaltar la memoria del ilustre purpurado que fue su protector e interpretando el sentir de la Villa de Aranda, manifestado en el acuerdo tomado por el Ilustre Ayuntamiento en sesión del día 28 del corriente; a V. E. respetuosamente

SUPLICO se digne tomar en consideración todo lo anteriormente expuesto y dar las órdenes oportunas para que, previa la información que estime conveniente, sea designado el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Instituto "Cardenal Sandoval y Rojas"

GRACIA que espero alcanzar de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Aranda de Duero, 29 de abril de 1947

INVENTARIO, 1948

AULA N° 1

20 mesas de 2 alumnos y 2 de cuatro
1 mesa de profesor larga con azulejos y plataforma
1 silla
1 cuadro de la Inmaculada Concepción
1 encerado 1 tintero

AULA N° 2

4 mesas largas con bancos (transformados)
1 mesa de profesor con plataforma
1 silla 1 encerado
8 cuadros de Ciencias Naturales (Uno retirado)
1 crucifijo 1 tintero

AULA N° 3

7 mesas largas con bancos fijas
1 mesa de profesor con plataforma
1 silla 1 encerado
1 crucifijo 1 tintero
3 mapas

AULA N° 4

9 mesas de alumnos
21 sillas
1 mesa de profesor con tapete y plataforma
1 estufa 1 encerado con soporte
1 cuadro de la Purísima Concepción

AULA N° 5

14 mesas de alumnos
31 sillas pequeñas
1 mesa larga de profesor
1 cuadro del Corazón de Jesús
1 tintero 1 estufa leña

AULA N° 6

10 mesas de alumnos 3 sillas
1 mesa pequeña de profesor con plataforma
1 vitrina 1 crucifijo
1 encerado 1 esfera
1 estufa leña

AULA N° 8

10 mesas de alumnos
1 mesa larga de profesor
1 silla 1 vitrina
1 encerado

SALÓN DE ESTUDIOS N° 10

38 mesas de alumnos
1 mesa pequeña de profesor con su silla
1 crucifijo 1 tintero
1 mesa Altar

BIBLIOTECA

11 mesas de estudio
1 mesa pequeña de profesor
40 sillas 4 vitrinas
1 imagen del Sagrado Corazón de Jesús en vitrina

SALA DE PROFESORES

1 mesa larga de nogal
1 mesa escritorio 10 sillones
4 sillas 1 vitrina
1 reloj 1 cuadro de Franco
1 estufa 1 perchero
2 tinteros 1 aparato de radio

DIRECCIÓN

4 sillas 1 sillón grande
2 sillones plegables 1 mesa de escritorio
1 crucifijo 1 armario librería
1 estufa 1 tintero
1 cuadro con la portada de "Santa María"
1 papeleras
1 cuadro del Generalísimo Franco
1 plano del Instituto en papel simple
1 máquina de escribir "Hispano-Olivetti" con su mesa
1 aparato de luz

SECRETARÍA

1 reloj de pared 2 mesas
2 sillones 3 sillas
1 máquina de escribir "Royal" (en mal uso) con su mesa
1 armario con tres departamentos para guardar los expedientes de alumnos
1 armario librería para los libros de calificación escolar
2 aparatos para coser papeles
2 tinteros 1 regla
2 sellos del Instituto
10 cajetines para las Diligencias del Libro Escolar
3 ficheros 1 aparato colgador
1 sello franquicia 2 papeleras
Sellos: fechador, registros entrada y salida, toma de razón de Títulos, aparato para colocarlos.
2 estampillas de Aranda de Duero
1 rollo para pegar sellos
1 sacapuntas 1 papeleras de mesa
2 tijeras grandes

GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA

Alternador (deteriorado)	Acumulador
Electroimán	Telégrafo Morse
Timbre eléctrico	Puente de Wheastone
Máquina eléctrica sin escobillas	Brújula
Brújula de tangentes	Electroscopio
Péndulo eléctrico (3)	Voltámetro

Botella de Leiden (2)	Carrete de Rumkford	3 frascos (tres bocas)
Amperímetro	Gamuza	1 aparato de Kipp Aparato para CLH
Aparato de Galvanoplastia		Mechero alcohol (3) Lamparilla alcohol (3)
Aparato de rayos Röntgen		Crisoles porcelana (3)
Aparato para rayos catódicos	Tubos Geiesler	Cápsulas de vidrio (1)
Aparato para medir distancias focales		Cápsulas de porcelana (8)
Aparato para demostrar la refracción de la luz		Microscopio compuesto
Balanza Wesfeld (2 deterioradas)		Papel filtro
Turbina de Arquímedes		Tubos vidrio de refrigeración (liso) 1
Aparato para demostrar el principio de Pascal		Tubos vidrio de refrigeración (bolas) 1
Molinete hidráulico	Pipeta hidrotimétrica	Tubos vidrio de refrigeración (serpentin) 1
Picnómetros (2)		Tubo medida de gases 1
Aparato para demostrar la presión sobre el fondo		Estufas de desecación 1
Bomba hidráulica mixta		Tubos de precipitados
Bomba hidráulica expelente		Aparato Cine Sonoro (Proyector, altavoz, amplificador y pantalla)
Desecador	Destilador	
Calorímetro	Anillo de Gravesande	
Soplete	Péndulo compensador	
Máquina neumática	Diapasón	
Aparato para demostrar la fuerza centrífuga		
Balanza de precisión		
Aparato para demostrar el principio de Newton		
Balanza hidrostática	Pesagramos	
Densímetro	Balanza corriente	
Tubo de Torricelli		
Aparato para demostrar la caída de los graves en el vacío		
2 máquinas de proyecciones		
22 matraces curvos	10 matraces Erlenmeyer	
7 retortas cristal	14 cristalizadores	
10 vasos de precipitados		
11 embudos (cuello corto)		
5 embudos (cuello largo)		
6 frascos (una boca)	2 frascos (dos bocas)	

OBJETOS RETIRADOS EN EL DESVÁN (2º PISO)

10 sillas madera pintadas color nogal
 Unas puertas grandes de entrada con marco
 1 puerta habitación con marco
 1 hoja de puerta con cristales rotos
 8 hojas de ventana grandes
 1 mesa grande
 1 depósito de uralita
 1 caja pequeña de azulejos blancos
 1 caja pequeña de azulejos rotos
 1 caja de brasero y un brasero
 2 banquillos de hierro de cama de soldado 7 sillas
 2 mesas
 1 brasero con su caja

INFORME DE OBRAS, 1948

MEMORIA—INFORME Y AVANCE DE PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE 2ª ENSEÑANZA DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)

El edificio en que se halla instalado el Instituto de Segunda Enseñanza de Aranda de Duero es una antigua construcción de tres plantas de las que dos, constituyen el centro docente propiamente dicho (plantas baja y primera) y la segunda la ocupan las viviendas de empleados (bedeles). Su antigüedad, los deterioros sufridos por el transcurso del tiempo, el aumento de la matrícula en los últimos cursos escolares, etc. son circunstancias que determinan la necesidad de realizar una serie de obras de reparación, acondicionamiento y reforma que como consecuencia de las visitas y estudios llevados a cabo por el Técnico que suscribe y de las sugerencias expuestas por el profesorado de dicho centro han de ser las que se exponen a continuación:

Obras interiores que afectan a las plantas baja y primera.

1º.- Saneamiento de la planta baja. Esta planta reúne actualmente unas condiciones pésimas, debido no solamente a las diferencias de nivel que existen entre los pisos de los diferentes locales, sino también al hecho de que estos se encuentran a niveles iguales o inferiores a los de la rasante de la calle y patios exteriores (35 ó 40 centímetros más bajos en algunos casos), dando lugar esta circunstancia a la existencia de humedades procedentes del exterior y del mismo suelo que producen deterioros en zócalos, guarnecidos, solados, etc. y convierten estos locales en lugares malsanos, inadecuados para el fin a que se hallan destinados.

Se encuentran en esas condiciones tres aulas y la biblioteca, siendo preciso unificar la rasante del piso de esta planta, elevándola siquiera 20 ó 25 centímetros sobre el punto más alto de la correspondiente al patio y formando una cámara de aire entre el piso actual y el que se propone con objeto de aislarlo de las humedades procedentes del terreno.

2º.- Reforma de las escaleras principal y de servicio.- Es precisa la sustitución de la actual escalera principal por otra en mejores condiciones, ya que la existente es inadecuada para un centro de enseñanza por la desproporción existente entre la huella y contrahuella de los peldaños y la altura excesiva de esta última que excede de los 18 centímetros, circunstancias que han dado lugar a accidentes de cierta gravedad. Por otra parte, el arranque de esta escalera no reúne las condiciones precisas, pues no sólo la acometida libre es de 1,30 metros, sino que en ella se establece un incómodo cruce de circulación

Hallándose situadas las viviendas de los bedeles en la planta segunda, disponen para su acceso desde la primera de una escalera que, al hallarse situada en la parte posterior del edificio, precisa para llegar hasta ella atravesar toda la planta primera íntegramente dedicada a la enseñanza y administración de este centro. Con objeto de establecer una separación absoluta entre la vida docente que se desarrolla el edificio y la particular de estos empleados que también habitan en él, es preciso dotar a sus viviendas de un acceso independiente de la planta baja y este acceso es fácil de conseguir prolongando hasta esta planta la actual, escalera de servicio, que, en este caso, tendría acceso directo desde el patio.

3º.- Servicios sanitarios.- Se hallan estos servicios en condiciones desastrosas de conservación y salubridad, produciendo, dado el estado de los aparatos sanitarios e instalaciones en general, olores desagradables y malsanos, que infectan el ambiente.

Es precisa una renovación y acondicionamiento total de todos estos servicios, trasladando los de alumnos, situados en planta baja, y emplazados, a la parte posterior del edificio, de manera que se correspondan verticalmente con los de alumnas, situados en la planta primera.

4º.- Reforma de la distribución interior.- El aumento que ha experimentado la matrícula en los últimos cursos escolares y las dificultades que para un normal y eficaz desarrollo de la enseñanza supone el actual reparto del edificio, aconsejan una reforma que, dentro de lo posible, proporcione mayor amplitud a alguna de la aulas, habilitación de una nueva sala de estudio capaz para 70 u 80 alumnos, capilla, un amplio vestíbulo de espera en la planta primera, etc.

Asimismo, es necesario realizar obras de adecentamiento, consistentes en renovación de pavimentos, tarima y baldosas, de guarnecido y enlucidos interiores, pintura, carpintería de taller y repaso general de instalaciones.

5.- Calefacción.- También se hace preciso dotar de calefacción a la planta primera del edificio, en la que se encuentran instaladas: la Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Laboratorios y cuatro aulas. El existir ya este servicio en la planta baja y las condiciones climatológicas de esta zona aconsejan esta medida.

Obras Exteriores

La obra de reforma y acondicionamiento que se propone en esta Memoria se completaría renovando el revoco de las fachadas, obra necesaria, ya que el actual, abolsado y desprendido en su mayor parte, no cumple su misión de protección de las fábricas, pudiéndose aprovechar esta coyuntura para dotar a la fachada principal de una decoración sencilla de la que carece totalmente y que diera al edificio la prestancia que por su categoría le corresponde.

Aranda de Duero, septiembre de 1.948

EL ARQUITECTO

AVANCE DE PRESUPUESTO

Realizadas las oportunas mediciones en el edificio y con los precios actuales de jornales, materiales, etc., el presupuesto aproximado de las obras que se precisa realizar sería como sigue:

Saneamiento del piso de la planta baja (levante y construcción de bovedillas de rasilla sobre tabiquillos de media asta de ladrillo, tablero de hormigón y pavimento): 60.000,00.
Reforma de escaleras principal y de servicio (derribo de la actual escalera principal y construcción de ésta y su servicio): 5.000,00.
Acondicionamiento de servicios sanitarios: 12.000,00.
Reforma interior, derribo y levante de nueva tabiquería, incluido guarnecidos y enlucidos, con sus correspondientes puertas: 7.000,00.
Renovación de guarnecidos y enlucidos interiores en paramentos verticales y horizontales interiores: 80.000,00.
Renovación de revocos en fachadas laterales y principal, incluida decoración de ésta: 91.000,00.
Reparación de pavimentos de planta primera: 18.000,00.
Calefacción en planta primera: 50.000,00.
Renovación de pintura: 32.000,00.
Importa el presente avance: 355.000,00

30% beneficio industrial, honorarios e imprevistos.
106.500,00. Total 461.500,00 pesetas